



Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN MCN

N° 21/2024. “Adquisición de Gases Industriales para Trabajos de Herrería y Laboratorio, bajo la modalidad de Contrato Abierto”

ID N° 443580

80038118-1

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 21/2024

Descripción: Adquisición de Gases Industriales para Trabajos de Herrería y Laboratorios, bajo la modalidad de contrato abierto

ID: 443580

Fecha: 05 de noviembre de 2024

El Comité Evaluador, constituido por Resolución N° 49677 de fecha 09 de octubre de 2024 (ANEXO - 1) en cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley N° 7021/22, eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

- Coordinador: Señor Hermes Duarte
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Alcides Rivas
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Jessica Estrella Ortiz

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de fecha 3 de octubre de 2024 (ANEXO - 1), se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:



Ing. Hermes Duarte
GT/MET6



Ing. Alcides Rivas
GT/MET4



Estrella Ortiz Insfrán
Abogada
Mat. C.S.J. N° 37.162

| 1. OFERENTE: Industria Paraguaya de Gases S.R.L. | | | |
|--|----------|----------------------|-------------------------------------|
| Ítem | Cantidad | Descripción del bien | Precio Unitario ₡ (IVA Incluido) |
| 1 | 1 | Oxígeno Industrial | 45.000 |
| 2 | 1 | Acetileno | 177.500 |
| 3 | 1 | Nitrógeno | 58.750 |

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** No hubo observaciones de oferentes, por lo que, el Comité de Evaluación de Ofertas no ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Mediante las tablas se verifica el cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas.


| DOCUMENTO | OFERENTE |
|--|-----------------|
| Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios) | Cumple |
| Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta | Cumple SIPE (*) |
| Garantía de mantenimiento de oferta | Cumple |

Obs.: Documento presentado mediante la página web de la DNCP, mis convocatorias para oferta electrónica, resumen de convocatoria 443580, ofertas presentadas. Verificado de acuerdo a lo establecido en el art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

(*) Los documentos fueron verificados por este Comité de Evaluación en el SICP, la misma cumple con dicho requerimiento.

Evaluando los documentos de carácter sustancial, el oferente ha presentado las mismas por lo tanto está habilitado para evaluar sus ofertas.


Ing. Hermes Duarte
GT/MET6


Ing. Alcides Rivas
GT/MET4


Estrella Ortiz Insfran
Abogada
Mat. C.S.J. N° 37.162

Análisis del - Art. 21 de la Ley N° 7021/22, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.

En atención a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de Calificación, y en base a los documentos requeridos: Formulario de Ofertas, Declaración Jurada de No estar comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuestas y Contratar, Constancia de Estructura Jurídica y Beneficiarios Finales, Formulario de Declaración de Personas, indica al respecto:

En cumplimiento a lo establecido, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal a través de Memorándum GT/MET/6068/2024, información referente al Registro SINARH (Fuente: Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional). En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que dentro de la lista de los Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos del oferente Industria Paraguaya de Gases S.R.L.; se encontraron datos sobre Ana María José González Zannier, CI N° 783.334 y Mónica Carolina Morel Salomón, CI N° 3.249.150 por tal informe, la firma fue notificada mediante Nota CEO 01 sobre el registro. El oferente ha presentado constancias que en la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas no registra datos a la fecha de expedición del documento mencionado, igualmente presentan Declaraciones Juradas de no ser funcionarios públicos, por lo tanto, está habilitado para contratar con el estado, verificado por este comité. **(ANEXO- 2)**.

Evaluando el Registro de Sanciones a Proveedores (Fuente: SICP): se observa que la firma Industria Paraguaya de Gases S.R.L no posee sanción alguna, por lo tanto, no tiene impedimento de contratar con el estado; verificado por este comité.

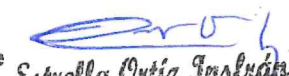
Respecto al Fisco y Seguridad Social (Certificado de Cumplimiento Tributario y Seguridad Social (IPS): este comité de evaluación procedió a verificar las documentaciones y las mismas cumplen con dicho requerimiento.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por la firma oferente, resultando que no cuenta algún con error aritmético **(ANEXO - 3)**.


Ing. Alcides Rivas
GT/MET4


Ing. Hermes Duarte
GT/MET6


Estrella Ortiz Insfran
Abogada
Mat. C.S.J. N° 37.162

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes, ordenado de menor a mayor:

Ítem 1.

| Oferte | Precio Total | Porcentaje de variación con relación al costo estimado: |
|-------------------------------------|---------------------------|---|
| | Moneda: Gs (IVA incluido) | C.E.: Gs 36.000 |
| Industria Paraguaya de Gases S.R.L. | 45.000 | +25% |

Ítem 2.

| Oferte | Precio Total | Porcentaje de variación con relación al costo estimado: |
|-------------------------------------|---------------------------|---|
| | Moneda: Gs (IVA incluido) | C.E.: Gs 142.000 |
| Industria Paraguaya de Gases S.R.L. | 177.500 | +25% |

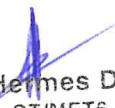
Ítem 3.

| Oferte | Precio Total | Porcentaje de variación con relación al costo estimado: |
|-------------------------------------|---------------------------|---|
| | Moneda: Gs (IVA incluido) | C.E.: Gs 47.000 |
| Industria Paraguaya de Gases S.R.L. | 58.750 | +25% |

3.2. Margen de preferencia:

No se aplica, porque se cuenta con una sola oferta.


 Ing. Alcides Rivas
 GT/MET4


 Ing. Hermes Duarte
 GT/MET6
 Estrella Ortiz Inafada
 Abogada
 Mat. C.S. 187:162

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el ANEXO – 3 se incluye la verificación de los precios por ítem y se ha constatado que:

La única oferta presentada corresponde a la firma Industria Paraguaya de Gases S.R.L, cuyos precios unitarios ofertados se encuentran con +25 % por encima del precio estimado, por lo que, en cumplimiento del Artículo 4º de la Resolución DNCP N° 454/2024, a través de la NOTA CEO-02, se procedió a solicitar al oferente la explicación y las justificativas correspondientes de la razón por la cual el precio ofertado se encuentra superior al 15% a más del precio referencial; donde el oferente respondió la consulta presentando la composición del precio ofertado. Analizado en detalle lo presentado, se considera al precio ofertado de ejecución posible y habiendo cumplido con todos los demás requisitos exigidos, este comité de evaluación considera que cumple dicho requerimiento. (ANEXO 6).

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la única oferta presentada a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- - Capacidad Legal;
- - Experiencia y Capacidad Técnica;
- - Capacidad Financiera;
- - Especificaciones Técnicas;
- - Otros.

En algunos casos se han realizado consultas para disponer de los datos necesarios para realizar estos análisis, los que se irán detallando más adelante.

- - **Documentos legales requeridos en el PBC:**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación), constatándose que conforme a la “Planilla de Verificación de Documentos” (ANEXO 2), el oferente “Industria Paraguaya de Gases S.R.L.”, ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Experiencia y Capacidad Técnica:** De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica (ANEXO - 4), constatándose el siguiente resultado:


Ing. Alcides Rivas
GT/MET4



Estrella Ortiz Insfran
Abogada
Mat. C.S.J. N° 37.162
GT/MET6


| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: Cumple/No Cumple |
|--|--|--|--|-------------------------------------|
| El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2021, 2022 y 2023), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa. | Fotocopia Simple de Facturaciones, Contratos Públicos o Privados y/o Recepciones finales que avalen la experiencia requerida | La firma Industria Paraguaya de Gases S.R.L., ha presentado todos los documentos técnicos requeridos con la oferta | | Industria Paraguaya de Gases S.R.L. |
| | | | | Cumple (**) |

Capacidad Técnica:

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: CUMPLE/NO CUMPLE |
|--|--|---|--|-------------------------------------|
| Los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas. Las Planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, deberán presentarse debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. | Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada. El documento deber ser completado con los datos técnicos y valores en ella solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación. | Ha presentado la Planilla de Datos Garantizados debidamente llenadas y firmadas | | Industria Paraguaya de Gases S.R.L. |
| | | | | CUMPLE |


Ing. Alcides Rivas
GT/MET4


Estrella Ortiz Insfrán
Abogada
Mat. C.S.J. N° 37.162


Ing. Hermes Duarte
GT/MET6

(**) Evaluando mediante (Fuente: SICP); este comité de evaluación verifico que la misma cumple dicho requerimiento, se anexa copia simple de facturaciones y contrato público. (ANEXO - 4).

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en (ANEXO - 6).

- - **Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, requisitos documentales para la evaluación de la capacidad Financiera, para este llamado se solicitó mediante memorándum GT/MET/Nº6078/2024, el análisis de las documentaciones Financieras al Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios, constatándose que la firma Industria Paraguaya de Gases S.R.L. cumple con este requisito. Ver (ANEXO 5).

5. Recomendación:

Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley Nº 7021/22, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación MCN 21/2024 "Adquisición de Gases Industriales para Trabajos de Herrería y Laboratorios, bajo la modalidad de Contrato Abierto", en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

Monto Mínimo adjudicado: ₡ 117.150.000

Monto Máximo adjudicado: ₡ 234.300.000



Ing. Alcides Rivas
GT/MET4



Ing. Hermes Duarte
GT/MET6




Estrella Ortiz Insfran
Abogada
Mat. C.S.J. N° 37.162

A: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

| Ítem | Descripción | Marca/ Procedencia | Unidad de Medida/ Presentación | Cantidad | Precio Unitario ₡ (IVA incluido) | Precio Total ₡ (IVA incluido) |
|------|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|----------|--|----------------------------------|
| 1 | Oxigeno Industrial | INPAGAS/ Nacional | m3 | 1 | 45.000 | 45.000 |
| 2 | Acetileno | INPAGAS/ Nacional | Kg | 1 | 177.500 | 177.500 |
| 3 | Nitrógeno | INPAGAS/ Nacional | m3 | 1 | 58.750 | 58.750 |

Atentamente,


Jessica Estrella Ortiz
Miembro del comité evaluador


Alcides Rubén Rivas M
Miembro del comité evaluador


Hermes David Duarte
Coordinador